



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 21 de Noviembre del 2006	No. 127
--------	---	---------

INDICE

Sesión Ordinaria del 21 de noviembre de 2006
Presidente: Dip. Ramón Garza Barrios

Pág.

- Lista de Asistencia.....
- Apertura de la Sesión.....
- Lectura del Orden del Día.....
- Discusión y aprobación del Acta.....
- Correspondencia.....
- Iniciativas.....
- Dictámenes.....
- Asuntos Generales.....
- Clausura de la Sesión.....

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso, de el Acta:
- Correspondencia.
- Iniciativas.

Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.
- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los Diputados.

- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAMON GARZA BARRIOS

Presidente: Buenos días, solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 20 Diputados y Diputadas.

Por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno, que en los términos del artículo 69, párrafo 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, el Diputado **Héctor López González**, dio aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea, con base en el registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **dieciocho horas con cinco minutos** del día **21 de noviembre** del año **2006**.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 de la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado,

me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día será el siguiente. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del acta Número 125, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día 17 de noviembre del año 2006. **Quinto**, Correspondencia. Proveniente de entes públicos y particulares. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de González, para el ejercicio fiscal de 2007. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Mainero, para el ejercicio fiscal de 2007. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Méndez, para el ejercicio fiscal de 2007. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros, para el ejercicio fiscal de 2007. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Secretario General del Gobierno del Estado, para que a través de las visitas generales de inspección, aplique las sanciones en contra de los Notarios Públicos que no cumplan con las disposiciones jurídicas. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, que en cumplimiento con el punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año próximo pasado, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **sesión pública ordinaria celebrada el día 17 de noviembre del actual**, implícitos en el **acta número 125**.

Secretario: Gracias Presidente. A petición de la Presidencia dará lectura a los acuerdos tomados en la sesión pública ordinaria celebrada el día 17 de noviembre del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretario. Esta Presidencia somete a su **consideración el acta número 125**, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día **17 de noviembre de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en nuestra Ley interna, así como el punto de Acuerdo LIX-155, procederemos a la votación correspondiente. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de este pleno legislativo, emitamos nuestro voto.

Presidente: En base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que hace solo algunos instantes concluimos la sesión pública y solemne programada para este día, ha sido materialmente imposible elaborar y distribuir el acta correspondiente a la citada sesión, siendo ésta la número 126. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83, párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración la dispensa de lectura y votación, para efectuarse en sesión posterior el acta número 126 relativa a la sesión pública y solemne, celebrada este día.

Presidente: Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de este pleno legislativo, emitamos nuestro voto.

Presidente: Ha resultado **aprobada la dispensa de lectura y votación**, para efectuarse en sesión posterior del acta número 126 relativa a la sesión pública y solemne celebrada en esta fecha.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Legislatura de Sonora, circular número 3, fechada el 31 de octubre del actual, recibida el 13 de noviembre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre del año que transcurre, quedando como Presidente el Diputado FLORENCIO DIAZ ARMENTA.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Jalisco, oficio número DPL 4143 LVII, fechado el 13 de octubre del actual, recibido el 13 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual envía atenta solicitud para la revisión de la norma oficial mexicana PROY-NOM 187-SSA1-2000, Bienes y Servicios. Tortillas y Tostadas, a la Cámara de Diputados, Secretaría de Salud, Secretaría de Economía, Dilección General de Política de Comercio Interior y de Abasto, Dirección General de Control Sanitario de Productos y Servicios y Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regularización y de Fomento Sanitario.

Es cuanto Diputado Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De Tutores de alumnos de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, sendos escritos recibidos el 13 de noviembre del año en curso, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno al Candidato a Director de dicha Unidad Académica.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite al Comité de Información Gestoría y Quejas, para los efectos que haya a lugar.

Secretario: Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio fechado el 10 de noviembre del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo el informe de Deuda Pública correspondiente al mes de septiembre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo e intégrese copia al seguimiento de las Finanzas del municipio de Matamoros, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 487/2006-P.O., recibido el 31 de octubre del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se adhiere al punto de Acuerdo remitido por el Congreso del Estado de Puebla, con la finalidad de lograr la inmediata modificación a la norma oficial NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cervicouterino.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Congreso del Estado de Guanajuato, sendas circulares fechadas el 2 de noviembre del actual, recibidas el 16 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de puntos de Acuerdos mediante los cuales se hace un respetuoso exhorto para que se adhieran al llamamiento emitido por la Cámara de Diputados y el Senado de la República, para que retorne la normalidad y la tranquilidad en el Estado de Oaxaca y lograr la solución pacífica del conflicto por el que atraviesa y se evite cualquier acto de violencia; y, para que se adhieran al punto de Acuerdo, relativo al adelanto de las acciones de vigilancia sobre las Autoridades Federales que reciben a nuestros paisanos, a fin de prevenir actos de corrupción en su traslado por la frontera norte.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, copia de oficio número 353/2006, fechado el 15 de noviembre del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización

Secretario: Del Ciudadano JUAN NARVAEZ NARVAEZ, escrito fechado el 14 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra del Presidente Municipal de Jiménez.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna al Comité de Información Gestoría y Quejas, para los efectos que haya a lugar.

Secretario: Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios, recibidos el 16 de noviembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006, de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas; y, Universidad Tecnológica de Matamoros.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización

Secretario: Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 286/06, fechado el 10 de noviembre del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de Diputados para presentar **iniciativas** en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Alejandro Felipe Martínez Rodríguez**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable**

Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía, de Energía, a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Nacional del Agua, para que realicen una reclasificación a los valores que determinan las tarifas por consumo de electricidad para uso doméstico en todo el Estado de Tamaulipas.

(Se da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Esta presidencia, tiene a bien recibir del Diputado Alfonso de León Perales, un oficio, en el cual hace notar su presencia en el recinto, para que sea tomado en el registro de asistencia y votación.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 45 párrafo 5, 91 fracción VII y 107 párrafo 3 de la Constitución Política local.**

(Se da lectura a la iniciativa)

Presidente: Habida cuenta de que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 165 de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, párrafos 1, 2 y 3, y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea, si es de tomarse en cuenta par afectos de su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y demás comisiones ordinarias con competencia en la materia de que se trate.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo en virtud de haber sido aprobada la procedencia de la iniciativa que nos ocupa para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como Poder revisor de la Constitución, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Alejandro Felipe Martínez Rodríguez**, proceda a dar cuenta con la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas solicita al Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para que a través de la Secretaría de Salud en el Estado realicen los trámites y gestiones necesarias para la creación de un Centro Dermatológico Regional en la Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas.***

(Da lectura de la Iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Gobernación con opinión de la Comisión de Salud**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Alejandro Antonio Sáenz Garza**, proceda a dar cuenta con la ***iniciativa de Punto de Acuerdo***

mediante el cual se designa al Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias.

(Da cuenta de la Iniciativa)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como por el punto de acuerdo LIX-155, me permito someter a su consideración, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, para que emitamos nuestro voto.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada por unanimidad la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Presidente: Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y el punto de acuerdo LIX-155, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este pleno legislativo, estemos en condiciones de emitir nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Honorable Asamblea: Pasamos al apartado para la presentación de **Dictámenes**.

Diputado José Francisco Rábago Castillo. Me permito solicitar a esta Presidencia, para que ponga a consideración del Pleno, su autorización solo para leer la parte resolutive de los dictámenes sobre las leyes de ingresos del orden del día.

Presidente: Se somete a la consideración del Pleno, la dispensa de lectura de la parte expositiva para que se dé a conocer la resolutive únicamente, para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Compañeros legisladores, ha resultado **aprobada** la **dispensa de lectura** de la parte expositiva de los dictámenes, por **unanimidad**. En tal virtud procederemos en tal forma.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Francisco Rábago Castillo**, quien dará a conocer el dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de González, para el Ejercicio Fiscal de 2007**.

(El Diputado da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia

abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Al efecto participa el Diputado **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Mainero, para el Ejercicio Fiscal de 2007**.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

(El Diputado da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Al efecto participa la Diputada **María Eugenia de León Pérez**, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Méndez, para el Ejercicio Fiscal de 2007**.

(El Diputado da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Al efecto participa el Diputado **Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena**, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros, para el Ejercicio Fiscal de 2007**.

(El Diputado da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento

Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Armando Martínez Manriquez**, para presentar el dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Secretario General del Gobierno del Estado, para que a través de las visitas generales de inspección, aplique las sanciones en contra de los Notarios Públicos que no cumplan con las disposiciones jurídicas**.

Diputado Armando Martínez Manriquez. Diputado Presidente, si es tan amable, someter a consideración del Pleno Legislativo, la dispensa del presente dictamen, en virtud de que ya obra en poder de todos nosotros desde el día de ayer, si así lo tiene a bien.

Presidente: Compañeros Diputados, por haberlo solicitado así el Diputado Armando Martínez Manriquez, sometemos a consideración la dispensa de lectura y pido que se abra el registro electrónico de votación durante un minuto.

Presidente: Ha sido aprobada la dispensa de lectura del dictamen.

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **28 votos a favor** y **2 en contra**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Pasamos al punto de **Asuntos Generales**, esta presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de nuestra sesión. Por lo que pregunto si alguno de ustedes desean hacer uso de la tribuna, para tratar asuntos generales.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se **Clausura** la presente sesión siendo las

diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos, declarándose validos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria en que tendrá verificativo el **26 de noviembre** del actual, a partir de las **once horas**.